



Municipalidad de
NOGALES

TERCER CONCEJO ORDINARIO

MES DE NOVIEMBRE 2019

ACTA N° 46

En Nogales, a **miércoles 20 de noviembre de 2019**, siendo las 09:24 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta N° 21.
3. Sanción Modificación Presupuestaria N° 42, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.
4. Sanción modificación presupuestaria N°31, Expone Sr. Luis Espinoza, Director (s) de Salud.
5. Sanción modificación presupuestaria N°32, Expone Sr. Luis Espinoza, Director (s) de Salud.
6. Sanción modificación presupuestaria N°33, Expone Sr. Luis Espinoza, Director (s) de Salud.
7. Sanción modificación presupuestaria N°34, Expone Sr. Luis Espinoza, Director (s) de Salud.

8. Sanción modificación presupuestaria N°35, Expone Sr. Luis Espinoza, Director (s) de Salud.
9. Sanción modificación presupuestaria N°36, Expone Sr. Luis Espinoza, Director (s) de Salud.
10. Sanción Espacios Públicos autorizados para propaganda electoral, expone Don Gonzalo Tapia, Director de Obras y la Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.
11. Sanción celebración de contrato sobre 500 UTM, proyecto "Obras de extensión de alcantarillado calle Consultorio El Melón, comuna de Nogales", expone Secplac.
12. Sanción Aporte Extraordinario al Cuerpo de Bomberos de Nogales, expone Dideco.
13. Sanción Aporte Extraordinario al Club Deportivo Unión Cerda, expone Dideco.
14. Sanción complemento Ordenanza de Participación Ciudadana, expone el Sr. Alejandro Borbaran, Asesor Jurídico.
15. Entrega de Plan Comunal de Salud 2020.
16. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Tercer Concejo Ordinario del mes de noviembre del año 2019, sesión N° 46.

Sanción Acta N° 21.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°217: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 42, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que la Modificación Presupuestaria N° 42 tiene que ver con un aporte para Bomberos de \$4.000.000.- para sumarle a lo ya entregado este año, ella les adjuntó la solicitud que ellos ingresaron.

Concejal Rivera: Señala que él solicitó en una reunión de Concejo anterior que se le aumentara a doce millones el aporte o subvención que se le da a bomberos y lo reitera nuevamente.

Sra. Alcaldesa: Expresa que le encuentra la razón, pero ella tiene que ir acomodándose al presupuesto.

Concejal Marchant: Manifiesta que se suma a las palabras de Don Juan, con la posibilidad de poder aumentar el aporte que se les da a bomberos, si se dan cuenta en la carta ellos no ponen una suma, solo están apelando al criterio de la autoridad y eso es admirable y se debe considerar.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 218: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que se había despachado una modificación N° 43 que ya no se va a llevar a efecto producto de que era por los gastos que se podrían haber originado por la consulta ciudadana que se iba a realizar, dado que eso ya no se va a hacer la modificación N° 43 va a quedar sin efecto y se va a despachar una nueva modificación con el número 43, dado que no se sancionó quedaría liberada.

Sanción modificación presupuestaria N°31, Expone Sr. Luis Espinoza, Director (s) de Salud.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Luis Espinoza: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y manifiesta que el directo de salud se encuentra enfermo y él se encuentra subrogando, la modificación N° 31 corresponde a mayor ingreso respecto al programa SIGES, corresponde a un monto de \$1.061.114.-

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 219: Se aprueba con 6 votos a favor y 1 abstención.

Sanción modificación presupuestaria N° 32, Expone Sr. Luis Espinoza, Director (s) de Salud.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Luis Espinoza: Manifiesta que la modificación N° 32 también corresponde a mayores ingresos y corresponde al programa de capacitación y perfeccionamiento funcionarios en la APS, el monto es \$692.966.-

Concejal Marchant: Pregunta que lo que APS.

Sra. Leslie Salinas: Responde que atención primaria de salud.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 220: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción modificación presupuestaria N° 33, Expone Sr. Luis Espinoza, Director (s) de Salud.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Luis Espinoza: Señala que la modificación N° 33 es causa de mayores ingresos y corresponde al programa de imágenes diagnósticas.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 221: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción modificación presupuestaria N° 34, Expone Sr. Luis Espinoza, Director (s) de Salud.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Luis Espinoza: Expresa que la modificación N° 34 también corresponde a mayores ingresos por el Servicio de Salud, por el programa de resolutivez y corresponde a un monto de \$11.507.298.-

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 222: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción modificación presupuestaria N° 35, Expone Sr. Luis Espinoza, Director (s) de Salud.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Luis Espinoza: Manifiesta que la modificación N° 35 es por mayores ingresos y corresponde al programa elige vida sana 2019, por un monto de \$1.676.691.- respecto a nutricionista y \$3.140.743, respecto a la psicóloga y kinesiólogo.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 223: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción modificación presupuestaria N° 36, Expone Sr. Luis Espinoza, Director (s) de Salud.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Luis Espinoza: Señala que la modificación N° 36 también corresponde a mayores ingresos del programa de acompañamiento psicosocial año 2019, por un monto de \$1.588.647.- respecto a asistente social y a \$1.439.952.- psicóloga y agente comunitario.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 224: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Espacios Públicos autorizados para propaganda electoral, expone Don Gonzalo Tapia, Director de Obras y la Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Viviana García: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y excusa a Don Gonzalo Tapia que por razones ajenas a su voluntad no pudo estar presente en este Concejo, agrega que lo que van a someter a sanción tiene que ver con Ley 18.700 en su artículo 35 del decreto de fuerza de Ley Nº 2 del año 2017 el cual sostiene que solo se puede hacer propaganda electoral en los espacios que de acuerdo con la ordenanza general puedan ser clasificadas como plazas, parques u otros espacios públicos, les recuerda que antes se podía poner propagandas como palomas en cualquier parte pero en el año 2017 la Ley cambió y ahora solo se puede en espacios que sean definidos bajo la propuesta que propone la Señora Alcaldesa y tiene que ser sometida a sanción por ellos, la propuesta que trae la Alcaldesa que son : la plaza de El Litre con 50 metros solo palomas, la Plaza de Armas de Nogales 80 metros por calle Pedro Félix Vicuña solo palomas, Plaza Centro de El Melón 50 metros solo para palomas, la Plaza Cívica de El Melón solo por la calle Arturo Prat son 80 metros y solo palomas, la Plaza El Polígono 50 metros solo para palomas.

Concejal Flores: Manifiesta que le preocupa lo de la plaza El Polígono porque se estaba arreglando y hermoseando, no será muy invasivo poner palomas ahí.

Sra. Viviana García: Señala que esa es la propuesta de la Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba , expresa que hay que tener cuidado con el tema de la visibilidad por el tema de los vehículos.
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo Nº 225: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción celebración de contrato sobre 500 UTM, proyecto “Obras de extensión de alcantarillado calle Consultorio El Melón, comuna de Nogales”, expones Secplac.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sergio Herrera: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que esto es para la celebración del contrato proyecto “Obras de extensión de alcantarillado calle Consultorio El Melón, comuna de Nogales”, con los recursos entregados fueron \$45.569.366.- se presentaron a la visita a terreno cinco empresas pero ofertaron dos, la constructora DLG limitada y Consultora KRB, la evaluación dio que la consultora KRB obtuvo el mayor puntaje con un 95.72% cumpliendo con los requisitos.

Concejal Lineros: Pregunta si dentro de la licitación hay algún ítem donde se pidan referencias de los trabajos realizados de las empresas, porque hay veces que las empresas no cumplen con la calidad que ellos quisieran.

Sergio Herrera: Responde que si se van pidiendo referencias comprobables dentro del proceso de la licitación.

Concejal Rivera: Señala que una de las cosas que siempre este Concejo ha querido y ha solicitado que las empresas sean de la comuna y justamente las que quedaron en este caso son de acá de la zona, agrega que tiene una pregunta él quiere saber cuáles son los metros de dónde empieza y hasta dónde llega esto.

Sergio Herrera: Responde que son cerca de 500 metros y comienzan desde la entrada donde está el Consultorio hasta el final de la calle da la vuelta y se conecta con el callejón Estay.

Sra. Alcaldesa: Expresa que una vez que terminen con el alcantarillado trabajaran en la pavimentación de la calle porque hace mucha falta.

Concejal Rivera: Manifiesta que esas solicitudes él las planteó hace mucho tiempo incluso en la administración anterior.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 226: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Aporte Extraordinario al Cuerpo de Bomberos de Nogales, expone Dideco.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción el aporte para el Cuerpo de Bomberos de Nogales.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 227: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Aporte Extraordinario al Club Deportivo Unión Cerda, expone Dideco.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Tamara Martínez: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que este es un aporte de \$320.140. -para el Club Deportivo Unión Cerda, el fin de este proyecto es poder comprar una conservadora para refrigerar sus alimentos, adjudican cotizaciones.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 228: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción complemento Ordenanza de Participación Ciudadana, expone el Sr. Alejandro Borbaran, Asesor Jurídico.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Viviana García: Señala que ellos tienen una ordenanza de participación ciudadana desde el año 2016 está bastante completa, esta modificación la hicieron en el contexto de que se iba a hacer la consulta ciudadana respecto a la nueva constitución, son algunas cosas que serían buenas para efectos de mejorar esta ordenanza.

Sr. Luis Espinoza: Expresa que más bien es una actualización de la ordenanza, por algunas modificaciones que tuvo la Ley.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 229: Se aprueba con 7 votos a favor.

Entrega de Plan Comunal de Salud 2020.

Sra. Viviana García: Expresa que al igual que el PADEM el plan comunal de salud históricamente se ha entregado en una sesión de Concejo que debe ser sometido a votación antes de sancionar el presupuesto, estaban en el proceso de anillado así que si no alcanzaran a llegar en el transcurso de la sesión ella se encargó de que hoy día les pueda llegar a sus casas.

Puntos Varios

Concejal Gachon: Señala que sabe que se han hecho todos los esfuerzos y le consta de ello, pero le gustaría seguir insistiendo en el tema de la señalética dentro del sector rural.

Concejal Flores: Expresa que respecto a lo que plantea Don Ferdinand, en algún momento ellos hicieron un recorrido con Vialidad y ellos estaban claritos con el tema de las señaléticas.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que Don Renzo le pidió que hiciera un oficio con todos los puntos para hacer un solo paquete por eso ella le había pedido al Concejal que le escribiera una notita con todos los puntos que el manifiesta.

Concejal Gachon: Expresa que lo otro que quería agregar es ver la posibilidad de retirar una serie de materiales orgánicos que ya está seco, que es ya es basura.

Sra. Alcaldesa: Pregunta dónde.

Concejal Gachon: Responde que en varios sectores de la comuna.

Sra. Alcaldesa: Señala que están eso.

Concejal Gachon: Expresa que a él le preocupa porque ahora sirven para hacer barricadas.

Concejal Rivera: Manifiesta que no sabe si a ella le llegó la nota del señor Athuan con respecto a lo de su camioneta, él anteriormente dejó hecha la consulta para saber cuánto es lo que se paga en el aparcadero, porque vuelve a insistir es bueno que los animales tengan un control pero es demasiado caro lo que están pagando.

Sra. Alcaldesa: Señala que ella tiene todos los documentos del señor Athuan, pide que las lean y vean porque a él se le quitó la camioneta.

Concejal Rivera: Expresa que él deja claro que no sabe cuáles son los motivos.

Concejal Lineros: Manifiesta que quiere ratificar lo que dice la Alcaldesa porque la misma carta le llegó a él y él se puso en contacto para ver el asunto y ahí una orden de la fiscalía de Valparaíso porque esa camioneta estuvo en el tema del saqueo, es una cosa bien grave.

Sr. Luis Espinoza: Señala que lo que ellos tienen en conocimiento es que esa camioneta participó en los saqueos que hubo en el Tottus de La Calera, por eso fue incautada.

Concejal Lineros: Expresa que él hizo la gestión y le dijeron que si la Fiscalía de Valparaíso daba la orden era la única forma de sacar a esa camioneta.

Concejal Marchant: Manifiesta que ya que ella dio a conocer todos los antecedentes penales del señor Athuan su consulta es cuánto es lo que se paga diario en el aparcadero.

Sra. Alcaldesa: Le dará la palabra a Don Marcelo Tapia para que responda.

Sr. Marcelo Tapia: Responde que los valores están establecidos por la licitación, si bien igual ellos tiene la facultad para hacer algunos descuentos, los valores de autos son un poco más altos por el tema de la grúa, porque ellos hacen un subcontrato con las grúas, de todas maneras igual les hará llegar a través de la señora Viviana la copia nuevamente de la licitación donde aparecen los valores actualizados.

Concejal Rivera: Señala que en Caupolicán con Eastman Cox hay un callejón como de 30 o 40 metros que une las dos calles, en los planos en esas calles transitaban los vehículos, y es lo que ahora están pidiendo los vecinos que esa calle se habilite y se pueda pavimentar porque de acuerdo a los planos esa calle existe y lo otro es lo del cementerio porque hace poco cuando falleció una persona la familia se hizo el tremendo problema y tuvieron que ir a enterrarlo al cementerio de Nogales, porque el Cementerio de El Melón ya no tiene espacio, consulta en que va lo del terreno municipal para el cementerio.

Sra. Alcaldesa: Responde que respecto a lo del Cementerio tienen que hacer la promesa de compraventa, ya se hizo el levantamiento topográfico del terreno.

Concejal Rivera: Pregunta cuántas hectáreas son.

Sra. Alcaldesa: Responde que son como seis hectáreas.

Concejal Flores: Expresa que está bastante preocupado por el tema de los incendios que ha habido hoy en día en los sectores rurales.

Sra. Alcaldesa: Señala que ayer le dieron un aviso de un vehículo que andan haciendo incendio.

Concejal Flores: Manifiesta que le preocupa el tema de las limpiezas y las notificaciones a los propietarios, pero resulta que no se ha podido hacer ninguna notificación porque no hay ninguna norma que avale al inspector que obligue a un particular a pagar una multa, pide la posibilidad de hacer una ordenanza que tiene que ser de inmediato porque eso no puedo esperar. Consulta por la fiscalización de los camiones que están entrando a El Melón porque siguen entrando y el puente sigue con el peligro de caerse en cualquier momento.

Sra. Alcaldesa: Expresa que lamentablemente el tema del puente no depende de ella, ha reclamado en Vialidad pero no ha pasado nada.

Concejal Marchant: Señala que le han preguntado mucho por la situación de la casa que era de Secplac en El Melón, él quiere saber si es verdad que hay intenciones de instalar ahí al Centro de Rehabilitación, porque según la información que le ha llegado a él es que ahí se estaría instalando por orden de ella el centro de rehabilitación.

Sra. Alcaldesa: Responde que eso recién lo van a ver hoy día en una reunión con el pastor y la junta de vecinos del sector a las doce.

Concejal Marchant: Pregunta qué pasó con el asunto de los adultos mayores que estaban viviendo en calidad de riesgo, donde ella había quedado de hablar con Johana.

Sra. Alcaldesa: Responde que esa es una conversación que ella tiene con Angloamerican.

Concejal Marchant: Consulta por el tema de los medicamentos que se comprometieron a cubrir ese día para estos adultos mayores.

Sra. Alcaldesa: Le pide a Tamara que le responda porque ella es la Dideco.

Sra. Tamara Martínez: Responde en el trabajo colaborativo que se va a hacer tanto del municipio como la agrupación de jóvenes se determinará un encargado, porque los medicamentos se los entregan todos en Santiago, ellos lo corroboraron con su carnet de control, y así ellos poder cubrir otras de sus necesidades y eso fue lo que acordaron, mientras se comprometió la limpieza del sector y está comprometida la ambulancia para el traslado.

Concejal Marchant: Señala que lo otro que le gustaría saber es que según las reuniones que se hicieron en ambos distritos con respecto a los dineros que se aprobaron acá para el aniversario de la comuna, al final la comunidad no quiere aniversario.

Sra. Alcaldesa: Le pregunta por qué habla de la comunidad.

Concejal Marchant: Responde que es por las reuniones que se hicieron en ambos distritos y donde dijeron que no querían aniversario, incluso dijeron que esos recursos querían que fuera para poder mejorar las condiciones del escáner.

Sra. Alcaldesa: Expresa que las decisiones las toma ella así que lo van a ver, ella decidió que en el año nuevo se les va a tener orquesta igual a la gente.

Concejal Marchant: Señala que a él le interesa lo del aniversario para saber cuál va a ser la nueva programación de las actividades que se van a llevar a cabo, porque por algo se hicieron estas dos reuniones paralelas para poder saber la opinión de la comunidad.

Sra. Tamara Martínez: Manifiesta que en esta reunión se les consultó a las organizaciones y se cambiaron las fechas de la calendarización.

Concejal Marchant: Pregunta si se modificaron las actividades o las fechas.

Sra. Tamara Martínez: Responde que ambas cosas.

Concejal Marchant: Consulta qué pasa con estos tres profesores que fueron desvinculados, específicamente Karen González, Patricio Miranda, Isabel Quiroz, a los cuales se les pagó aproximadamente diez millones de pesos y él por lo menos no tenía antecedentes de nada y él necesita que se los hagan llegar. Pregunta por los aportes que se han aprobado en Concejo, cuándo se les entregaran los recursos.

Sra. Tamara Martínez: Responde que en los aportes entre hoy mañana firman los convenios que es el primer paso luego de la aprobación de ellos.

Concejal Marchant: Pregunta qué pasa con la planta de tratamiento porque los malos olores siguen, consulta si la municipalidad está abocada en darle alguna solución y en qué proceso está.

Sra. Alcaldesa: Responde que no se va a gastar más plata en la planta de tratamiento, solamente están agilizando rápido la nueva planta, a ella los vecinos le han dicho que han bajo bastante los olores.

Concejal Marchant: Señala que el otro tema que trae es que tiene entendido que ella visitó el sector de los departamentos de El Polígono porque ahí hay cobros excesivo con Esval, él quisiera saber cómo le fue con esa visita.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella mandó una carta a Esval.

Sr. Sergio Herrera: Expresa que ahí tienen muchas fugas de agua y roturas de arranque, además de robos de agua, lamentablemente ellos pueden meterse ahí como entidad pública, ellos son un condominio social y ahora lo van a ver con el Serviu para ver si pueden pasar a hacer población y Esval comprometió la ayuda de traer un elemento que se llama detector de fuga, para ver donde hay fugas y roturas y posteriormente ayudar con la reparación.

Concejal Lineros: Señala que por todas las manifestaciones tuvieron que buscar distintas vías para poder llegar a sus domicilios y una de esas es la calle que vincula la Macal rural con la Macal urbana por decirlo de alguna forma y esa calle es muy estrecha tiene caprencia y muchos de los vehículos que pasaron por ahí se rasguñaron hay muchas espinas no ha habido podas ahí, además esta calle es para un solo lado, pero la necesidad hizo que la usaran de doble vía, era muy complejo, pregunta si está la posibilidad de que se hiciera alguna reunión y pedirle a estos vecinos que dieran algunos metros para poder hacer esta calle en doble vía, también hay que hacer una mantención a los caminos porque hay varios eventos, agrega que le preocupa el tema de las barricadas porque tienen parados a los camiones, buses y vehículos muchas horas, le gente que vive cerca de la carretera tuvo que prestarle los servicios higiénicos al igual como lo hizo él en su casa, él propone que se haga un plano para situaciones de emergencia y que lo puedan difundir para las personas que no son de la comuna y en estos casos puedan llegar a sus domicilios.

Concejal Flores: Manifiesta que él cree que no se deberían informar sobre los accesos porque si no también los van a tapar, solo hay que habilitarlos y dejarlos en buenas condiciones para estas emergencias.

Concejal Rivera: Expresa que está de acuerdo con Juan de que no hay que informar sobre los accesos.

Sra. Alcaldesa: Señala que ella comparte la intención de las protestas pacíficas porque son por los derechos de todos pero el vandalismo no lo comparte, porque además la mayoría de las personas no eran de la comuna.

Concejal Flores: Pregunta por el tema del bus que le quebraron el parachoques.

Sra. Alcaldesa: Responde que no sabe quién lo hizo pero el bus está asegurado y los papeles ya se enviaron a la empresa, porque este bus es una necesidad para los adultos mayores.

Concejal Lineros: Expresa que va a cambiar de tema para seguir con sus puntos varios y quiere referirse al tema de las aguas servidas, él ha solicitado en muchas oportunidades que la empresa que hizo el proyecto asista al Concejo a explicarles, porque si la planta tiene todo nuevo por qué no funciona.

Sra. Alcaldesa: Le pregunta si fue a la planta que dice que no está funcionando.

Concejal Lineros: Responde que él fue cuando los vecinos reclamaron.

Sra. Alcaldesa: Señala que los vecinos pueden decir muchas cosas

Concejal Lineros: Le pide que lo deje terminar, porque él nunca la interrumpe, lo mínimo que él le pide es que tenga respeto por las personas, los vecinos le dijeron que había mal olor y él pensó que era exageración de los vecinos y fue para allá en el auto con los vidrios cerrados y cuando se acerca ya le llegaba el olor dentro del auto y eso fue en la noche, le pregunto a las personas que estaban ahí que era lo que pasaba y ellos le dijeron que estaban viendo una forma de aminorar los olores poniendo una malla, también se dio cuenta que era muy riesgoso para los trabajadores porque no está iluminado.

Sra. Alcaldesa: Expresa que lo que ella debió hacer cuando asumió como Alcaldesa fue haber hablado con la empresa de Esva, para haberles pasado el tema del agua y el alcantarillado en El Melón.

Concejal Lineros: Manifiesta que Esva decía que ellos toman eso pero tenían que invertir seis mil millones de pesos.

Sra. Alcaldesa: Señala que ella por eso no lo hace porque piensa en los vecinos que hoy en día apenas pagan diez mil pesos de agua y si lo toma Esva van a pagar el doble.

Concejal Lineros: Expresa que para cerrar el tema a él le gustaría que aunque se una vez asista la empresa al Concejo y les explique cuál fue el punto que no funcionó.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que ella el único punto vario que quiere hacer es respecto a que el Concejal Marchant después que se terminó el Concejo la semana pasada andaba con una carpeta con antecedentes de la Jefa de Gabinete la Señora Paola Moya, donde él ha hecho averiguaciones que no le corresponden porque ahí hay un proceso de juicio, fue donde el doctor a preguntarle si se le había cobrado la consulta a la hija de la funcionaria, acá los doctores si bien tienen un contrato con un horario de trabajo ellos después de ese horarios son dueños de hacer lo que estimen conveniente, él se ha metido en un caso que no le corresponde, porque es privado.

Concejal Marchant: Señala que la Contraloría determinará, porque él expuso el caso en la Contraloría.

Sra. Alcaldesa: Expresa que la Jefa de Gabinete también realizó las denuncias pertinentes porque él se involucró en algo que no le correspondía, él vulnera la documentación de la niña y eso es penado por la Ley, ella le pide que haga todo lo que quiera pero ya vulnerar el derecho de un niño eso no se hace.

Concejal Marchant: Pide que lo deje responder.

Sra. Alcaldesa: Le pide que tenga ojo porque él también tiene familia y eso no se hacer porque él no sabe el proceso que está viviendo ella.

Concejal Marchant: Señala que él lo único que está haciendo es que la señora Paola Moya está haciendo uso indebido de recurso humano municipal nada más, él está fiscalizando, porque para él esto es ilegal.

Sra. Alcaldesa: Cierra el Concejo Ordinario a las 11:09 hrs.



SECRETARIA MUNICIPAL GARCIA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL